

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG'S, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JESUS SANTANA LA AVENIDA PRINCIPAL CON DIRECCION NORTE – SUR Y VICEVERSA, DE LOS BARRIOS DE LA PARTE OESTE, DE LA CIUDAD DE LA ROMANA. TOMADA EN CONSIDERACION EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005. EXPEDIENTE NO.00823-2005-SLO-SE.

La Comisión luego de reunirse para analizar el contenido del proyecto de ley en referencia **HA RESUELTO:** rendir informe favorable por entender que es obligación de la presente generación emular la perpetuidad de los hombres que han servido con tesón a causas nobles y justas. Destacándose el joven **Jesús (Koufax) Santana** por ser un excelente deportista de baloncesto superior, siendo el único que hasta ahora ha llegado a encestar más de mil (1,000) puntos de por vida, así como hombre humilde y glorioso de la ciudad de la Romana.

En tal sentido, esta Comisión considera que es justo y meritorio designar con el nombre de Jesús Santana, la avenida principal con dirección Norte-Sur y viceversa, de los barrios de la parte oeste, de la referida ciudad. Por las razones expuestas, la Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
Presidente

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
Vicepresidente

GERMAN CASTRO GARCIA
Secretario

SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
Vocal

VICENTE CASTILLO
Vocal

ENRIQUILLO REYES RAMIREZ
Vocal

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Vocal

